

ESTADO ELECTRÓNICO No. 15
FECHA DE FIJACIÓN: 15 DE MARZO DE 2022

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
001-2014-00387-W	EJECUTIVO	ROSA EDITH CANTILLO DE LLANOS	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	9/03/2022	Revoca auto de fecha 12 de marzo de 2019- Ordena al Juzgado librar mandamiento de pago.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 15/03/2022 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.